



**AYUNTAMIENTO
DE ALBARREAL DE TAJO**

Expediente nº:193/2024

Procedimiento: Abierto simplificado

Asunto: Plan Extraordinario de Inversiones para la consolidación de la reactivación de la actividad económica y la recuperación municipal 2024

Obras: REFORMA DEL HOGAR DEL PENSIONISTA EN ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)

**RESOLUCION ALCALDÍA.
ADJUDICACIÓN**

Expediente	Procedimiento Abierto simplificado
193/2024	REFORMA DEL HOGAR DEL PENSIONISTA EN ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)

Características del contrato

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: REFORMA DEL HOGAR DEL PENSIONISTA EN ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45200000-9	
Valor estimado del contrato 41.157,03 €	IVA: 8.642,98 €
Precio: 49.800,01 €	
Duración: Cinco meses	

A la vista de las ofertas presentadas:

1. Pavimentos Solados y Firmes:
2. Pebarsa Obras y Servicios, S.L.U

Realizada la apertura de sobres conforme determinó el PCAP, resulta lo siguiente:

1. Pavimentos solados y firmes S.L.; es rechazada al no cumplir lo previsto en la cláusula novena del PCAP.
2. Pebarsa obras y servicios. S.L.U : presenta la siguiente oferta:
Precio: 49.800,01 €.





AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Mejoras:

Mejoras consistentes en instalación de abastecimiento y saneamiento de sala y dotación de equipamiento para preparación de comida.

- Mesa de Trabajo
- Fregadora
- Nevera
- Congelador 100 Litros
- Microondas industrial
- Lavavajillas industrial
- Campana extractora
- Cocina a gas
- Almacenaje (Una estantería para utensilios)

Dotacion valorada en 15000,00€ iva incluido.

En cuanto a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como el Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de septiembre de 2024,

A la vista de lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obras de **REFORMA DEL HOGAR DEL PENSIONISTA DE ALBARREAL DE TAJO** a la mercantil **PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U**, con **CIF B 45804440** en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente aplicación presupuestaria

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a la Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.





**AYUNTAMIENTO
DE ALBARREAL DE TAJO**

QUINTO. Notificar a adjudicatario del contrato **PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.**, con CIF B 45804440 , la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

SEXTO. Publicar la formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEPTIMO Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Albarreal de Tajo, a fecha de firma electrónica

LA ALCALSESA PRESIDENTA.

Fdo. Joana Simón García.

